



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 D' EIVISSA

596

Judici Verbal 901/2012, sobre altres matèries

D./D^a. PALOMA POVEDA BERNAL, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de SUSANNE SCHLEICHER frente a AURIGACROWN CAR HIRE S.L., CAJA DE SEGUROS REUNIDOS CASER se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

ESTIMO la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sra. Viñas Bastida en nombre y representación de SUSANNE SCHLEICHER contra AURIGACROWN CAR HIRE, SL y CAJA DE SEGUROS REUNIDOS CASER y, en consecuencia, **CONDENO** a los demandados solidariamente a abonar a la actora, firme que sea la presente resolución, la cantidad de **DOS MIL CINCUENTA Y CINCO CON SETENTA Y SIETE EUROS (2.055'77 euros)**, más los intereses legales correspondientes, con condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, contra la que no cabe formular recurso de apelación, conforme a lo previsto por el artículo 455 LEC.

Y encontrándose dicho demandado, AURIGACROWN CAR HIRE S.L. en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a veintisiete de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

